Moción de Orden del Día N° 4210

CONGRESO de la REPÚBLICA

HEIDY JUAREZ CALLE
Congresista de la República

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
10 OCT 2022
RECIBIDO
Firma..... Hora 9:43 AM

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **Heidy Lisbeth Juárez Calle**, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

MOCIÓN DE SALUDO POR EL CLXXXII ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL DISTRITO DE COLÁN, PROVINCIA DE PAITA, PIURA

CONSIDERANDO:

Que, el Distrito de Colán, ubicado en la provincia de Paita y Departamento de Piura, celebra su CLXXXII Aniversario de creación política, por Decreto S/N del 08 de octubre de 1840.

Que, en el distrito de Colán ha quedado plenamente demostrado a través de la ciencia arqueológica que el asiento geográfico que ocupa el hoy el distrito de Colán dentro de la provincia de Paita, tienen origen ancestral, pues en este medio se estableció la cultura Tallán que preservó sus costumbres aún iniciada la conquista española y se mantuvo durante la colonia, llegando hasta la República. Aún quedan rezagos de la organización prehispánica que existió.[1]

Que, en el distrito de Colán, se encuentra ubicado el balneario turístico la Esmeralda de Colán, cuyas aguas atraen turistas a lo largo de todo el año para disfrutar de una hermosa estadía bajo el sol que siempre los acompaña y de su exquisita gastronomía, asimismo, para visitar la iglesia de San Lucas, fundada en 1536 por los dominicos siendo la primera iglesia construida en Sudamérica.

Que, actualmente la capital del distrito de Colán es Pueblo Nuevo de Colan, donde se encuentra el Palacio Municipal, este distrito se caracteriza, por dedicarse a la agricultura, el turismo, la gastronomía entre otras actividades que le permiten a la población tener una economía dinámica.

Que, por la valentía de su gente, heredera de la cultura Tallán, emprendedores que no desfallecen en la búsqueda del desarrollo de su pueblo es propicia la ocasión para que el Congreso de la República, le exprese su cordial saludo.

[1] Visto en https://lugaresturisticosllenosdehistoriaytradicion.wordpress.com/2018/01/21/distrito-de-colan/ revisado el 07/10/2022

POR LO EXPUESTO:

PRIMERO: Expresar un efusivo saludo, felicitación y justo reconocimiento al Distrito de Colán en el CLXXXII Aniversario de creación política, que se conmemora este 08 de octubre.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de saludo y hacerle llegar a la señora Antolina Vivas Chunga, Alcaldesa de la Municipalidad Distrital de Colán, Provincia de Paita, Región Piura y, por su intermedio al cuerpo de regidores, autoridades civiles, religiosas, y toda la población en general.

Lima, octubre de 2022.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
JUAREZ CALLE Heidy
Lisbeth FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/10/2022 20:08:22-0500